



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"EDUCANDO EN CONSTITUCION"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

05 de junio de 2024

REFERENCIA: Proceso **TC-CM-042/2024**, "Contratación especialista en audiovisual animados sobre sentencias más relevantes del TCRD".

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-042/2024** descrito en la referencia. El mismo ha sido cancelado, considerando que el umbral de compras y contrataciones para 2024, establece que para las compras menores el valor máximo es de DOP 1,761,816.41, y que la única propuesta económica presentada supera el diez por ciento (10%) del umbral de compra menor.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones
RR/mg